

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**LAS ROZAS DE MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, acordó, entre otros, determinar la Dirección General de la Oficina Digital, así como las características específicas de sus funciones.

El texto íntegro del Acuerdo se encuentra publicado en la página web de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lasrozas.es/institucional-organizativa-y-personal/>).

Las Rozas de Madrid, a 15 de junio de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo JGL, de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(03/12.644/22)

